



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Calle 12 C No. 7 – 36, piso 17, Edificio Nemqueteba.
Teléfono 282 42 10. Email: flia25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: HERENCIA YACENTE
Causante: GONZALO POVEDA SUAREZ
Radicado: 11 001 31 10 025 2021 00159 00

Bogotá D.C., cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Téngase por vinculado al I.C.B.F conforme al poder allegado. Se reconoce al Dr. OSCAR ALEJANDRO SIERRA RODRÍGUEZ, para actuar como apoderado judicial del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Por Secretaría, remítase el link del proceso al precitado abogado.

NOTIFÍQUESE,

JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 21
de fecha 05 de mayo de 2022.

HUGO ALFONSO CARABALLO RODRÍGUEZ
Secretario.

Firmado Por:

Javier Rolando Lozano Castro
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 025
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bf696ddc49ca3f4811607a58fd6df78908f32c042b0370b3a8c4c9254c99af3**

Documento generado en 04/05/2022 11:18:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>